

# OEI BUE LPN 37/2021 INFORME FORMAL Y TECNICO

Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.

Por medio del presente y, habiéndose recibido ofertas en cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y Ministerio de Cultura de la Nación, en adelante los "Entes Requirentes", en el marco del Acta Complementaria N.º 3, para la ejecución del proyecto "Puesta en valor de Edificios Culturales", se remite el informe técnico realizado por los evaluadores de los Entes Requirentes y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos integran el Informe Formal y Técnico en el marco de la licitación OEI BUE LPN 37/2021.

A partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, el día 18 de marzo de 2022 se realizará la apertura de la Carpeta Económica / Comercial del oferente y se confeccionará la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar al inicio de la segunda etapa de evaluación, según lo dispuesto en el Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

Rubén Darío Ibáñez

Responsable de Adquisiciones Oficina de OEI en Argentina



### **OEI BUE LPN 37/2021**

Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL

Buenos Aires, 10 de marzo de 2022

En el día de la fecha, el integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y Ministerio de Cultura de la Nación, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 07 de febrero de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	
1	INDHAL S.R.L.	
2	SEMUCO INGENIERIA S.A.	
3	BECCAR UNZUE CONSTRUCCIONES S.R.L. (*)	

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente
1	INDHAL S.R.L.
2	SEMUCO INGENIERIA S.A.

Por lo tanto, la empresa que no resultó ser elegible es la siguiente:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	
3	BECCAR UNZUE CONSTRUCCIONES S.R.L. (*)	

\* Según lo expuesto en el punto 20.7. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, inciso 20.7.1. FORMA DE PRESENTACIÓN del Reglamento Específico de Adquisiciones (OEI Argentina), publicado en la web de OEI del proceso de referencia se indica: "... La no presentación de la garantía de mantenimiento de oferta, la que no afiance al oferente o que se haya emitido por un monto menor en más de una unidad de la moneda utilizada en el valor referencial no es subsanable. Serán subsanables los demás errores u omisiones de aquella garantía que sí haya sido presentada."

Conforme surge del Pliego de Bases y Condiciones Particulares CGL 5, **B)** Carpeta Formal se estableció una *Garantía de mantenimiento de la oferta, por un valor de pesos argentinos trescientos ochenta y tres mil con 00/100 (\$ 383.000,00). De acuerdo a lo* 



### **OEI BUE LPN 37/2021**

Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL

especificado en la CGL 8.1.1 y 8.2 de las CGL, su falta de presentación junto con esta carpeta dará lugar al rechazo de la oferta.

En el mismo sentido, en la citada clausula se señala: El incumplimiento de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en la presente Licitación.

En razón de lo expuesto, corresponde en esta instancia, proceder con la descalificación del oferente.

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles, tanto en la evaluación formal como en la técnica remitida oportunamente por el Ministerio de Obras Publicas de la Nación y el Ministerio de Cultura de la Nación, se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 37/2021.

El proveedor que alcanzó el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos se detalla a continuación. Por lo que a partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, se solicita la clave de acceso para realizar la apertura de la carpeta Comercial el día 18 de marzo de 2022, a los efectos de avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso.

N.º de Oferente	OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO
2	SEMUCO INGENIERIA S.A.	100

El abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

Esteban Constantino
Gestor Administrativo de Adquisiciones

Butactino

OEI Oficina en Argentina



Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL OEI BUE LPN 37/2021

Buenos Aires, 25 de Febrero 2022

En el día de la fecha, las integrantes del Comité de Evaluación Técnica del presente concurso realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	INDHAL S.R.L.
2	SEMUCO INGENIERIA S.A.
3	BECCAR UNZUE CONSTRUCCIONES S.R.L. (*)

De la revisión de la documentación técnica presentadas por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

Lote	Item	Descripción	Nombre del Oferente
	1	Tareas preliminares	
	2	Demoliciones y retiro de elementos	
	3	Solado, solías y juntas de dilatación	
1	4	Construcción en seco	
	5	Cielorrasos	
	6	Carpinterías nuevas	SEMUCO INGENIERIA S.A.;
	7	Herrería	
	8	Mobiliario	
	9	Puesta en valor de carpinterías existentes	
	10	Pintura	
	11	Mármoles y granitos	
	12	Instalación sanitaria	
	13	lluminación	



Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL OEI BUE LPN 37/2021

14	Instalación eléctrica
15	Corrientes débiles y datos
16	Extintores y detectores de humo
17	Instalación termomecánica
18	Varios



Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL OEI BUE LPN 37/2021

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDHAL SRL	SEMUCO INGENIERIA S.A.	BECCAR UNZUE CONSTRUCCIONES S.R.L.
-	Perfil/Antigüedad de la empresa, más de 9 años	2	2	0
2	Capacidad Técnica –Experiencia General, al menos 2 proyectos de obras en 10 años	9	10	0
3	Capacidad Técnica —Experiencia Específica, al menos 1 contrato en 10 años	10	20	0
4	Cumplimiento de requisitos de la Obra	40	40	0
2	Plan de Trabajo y Capacidad de Ejecución de Plazos	0	25	0
	TOTAL	61	100	0



Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL OEI BUE LPN 37/2021

### Por lo tanto, las empresas **descalificadas técnicamente** resultaron ser:

Lote	Item	Descripción	Nombre del Oferente
	1	Tareas preliminares	
	2	Demoliciones y retiro de elementos	
	3	Solado, solías y juntas de dilatación	
	4	Construcción en seco	
	5	Cielorrasos	
	6	Carpinterías nuevas	
	7	Herrería	
1	8	Mobiliario	
	9	Puesta en valor de carpinterías existentes	INDHAL S.R.L., BECCAR UNZUE
	10	Pintura	CONSTRUCCIONES S.R.L.
	11	Mármoles y granitos	
	12	Instalación sanitaria	
	13	lluminación	
	14	Instalación eléctrica	
	15	Corrientes débiles y datos	
	16	Extintores y detectores de humo	
	17	Instalación termomecánica	
	18	Varios	

### **Incumplimientos Técnicos:**

### • Lote 1: Nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL

### ❖ INDHAL S.R.L.

La firma Indhal SRL en contratos anteriores, presentados como antecedentes:

OEI BUE CP 21/2021-Pisos: 2 ampliaciones; OEI BUE CP 20/2021-Pintura: 2 ampliaciones;

OEI BUE CP 22/2021-Iluminación: 2 ampliaciones;



Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL OEI BUE LPN 37/2021

ha dado muestras de incumplimiento del plan de trabajo presentado en la oferta, según consta en los libros de órdenes de servicio y en NO-2022-16671374- -APN-DGIMYS#MC, indicando una capacidad de trabajo limitada.

### ❖ BECCAR UNZUE CONSTRUCCIONES SRL

La firma Beccar Unzue Construcciones SRL resulta no elegible de acuerdo al informe de evaluación formal.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que las ofertas calificadas cumplen satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

El/Los abajo firmante/s, en su carácter de miembro/s integrante/s del Comité de Evaluación, declara/n bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

Arq. Javier Federico Antony

Director de Infraestructura y Proyectos Edilicios del Ministerio de Cultura Arq. Fermín Labaqui

Director de Diseño de Proyectos de la Obra Pública



Servicio de reacondicionamiento y puesta en valor de salas del segundo piso del CENTRO CULTURAL BORGES para la nueva sede del MUSEO NACIONAL DE ARTE ORIENTAL OEI BUE LPN 37/2021



### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

### Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico firma conjunta

**Número:** IF-2022-19644147-APN-DNA#MOP

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 2 de Marzo de 2022

Referencia: INFORME TECNICO MAO - CP 37

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.02.25 16:39:30 -03:00

Javier Antony Director Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento Y Servicios Ministerio de Cultura Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.03.02 15:58:09 -03:00

Juan Fermin Labaqui Director Dirección Nacional de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas